

## V. Anuncios

### A. Anuncios de licitaciones públicas y adjudicaciones

#### MINISTERIO DE FOMENTO

**25103** *Resolución de la Autoridad Portuaria de Gijón por la que se hace pública la convocatoria de concurso público para la adjudicación de una concesión demanial para la "Explotación de un servicio de hostelería en el puerto local".*

Objeto: Selección de una oferta para la tramitación y posterior otorgamiento de una concesión demanial para la explotación de un servicio de hostelería en el puerto local.

Documentación: El Pliego de Bases, Pliego Cláusulas de Explotación, Pliego de Condiciones Generales y Anexos, podrán ser libremente examinados y retirados en las oficinas de la Autoridad Portuaria de Gijón ubicadas en el Edificio de Servicios Múltiples del Puerto de El Musel-Gijón, así como en la página web del puerto [www.puertogijon.es](http://www.puertogijon.es).

Plazo: Diez (10) años.

Servicios: Servicio de Cafetería-Bar y Servicio de Restauración.

Tasas 2010: las señaladas en la Base 7.<sup>a</sup> del Pliego de Bases del Concurso.

Criterios de adjudicación y ponderación de los mismos: los señalados en el Pliego de Bases del Concurso.

Forma y lugar de presentación de las ofertas: las ofertas se presentarán en mano en el Registro General de la Autoridad Portuaria de Gijón, ubicado en la c/ Claudio Alvargonzález, 32, C.P. 33201 de Gijón, en horario de 9:00 a 14:00, de lunes a viernes.

Plazo de presentación de las ofertas: el plazo de presentación será de treinta (30) días naturales contados a partir del siguiente al de la publicación del anuncio del concurso en el Boletín Oficial del Estado (B.O.E.). En el caso, de que el día de finalización del plazo de presentación de las ofertas fuera un sábado o festivo, se trasladará al día hábil siguiente.

Apertura de las ofertas: El acto público de apertura de ofertas tendrá lugar el día siguiente al de la finalización del plazo para la presentación de ofertas indicado en el punto anterior. En el caso de que fuese sábado o festivo, se trasladará al día hábil siguiente.

Garantía provisional: La garantía provisional será de tres mil (3.000,00 €) euros.

Importe de anuncios: Serán a cargo del concesionario.

Gijón, 2 de julio de 2010.- El Presidente.

ID: A100054035-1